

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO DE NATURGY ENERGY GROUP, S.A. A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 529.10 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL SOBRE LA RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES.**

### **1.- Antecedentes**

El 27 de junio de 2022 cumplió el mandato de cuatro años de los consejeros independientes D. Claudi Santiago Ponsa y D. Pedro Sainz de Baranda Riva, por lo que continúan ejerciendo sus funciones en prórroga de mandato hasta la celebración de la próxima Junta general de accionistas.

El art. 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras, la función de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de los Consejeros independientes para su sometimiento a la Junta General de Accionistas.

### **2. Análisis del perfil de los Consejeros propuestos**

Dado que ambos consejeros son miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno corporativo, siendo además uno de ellos, el Sr Sainz de Baranda su Presidente. En atención a ello, la coordinación del proceso de selección se ha encomendado a la consejera independiente coordinadora, Sra. Herrero.

Conforme a la normativa aplicable y en especial la política de selección de consejeros, los pasos a seguir en el proceso de selección son los siguientes:

- El punto de arranque es la matriz de competencias del Consejo
- El nombramiento debe favorecer la diversidad profesional, de conocimientos y de género en el seno del Consejo de Administración.



- Los consejeros propuestos deben poseer los conocimientos y experiencia profesionales adecuados para el ejercicio de sus funciones
- No deben concurrir en ellos conflictos de interés

La Comisión considera que de todo ello resulta que la diversidad en el Consejo debe considerarse de manera plural, en términos de diversidad profesional, de conocimientos y de género. La combinación de todos esos elementos, contrastada con la matriz de competencias que tiene publicada la compañía, hace que buscar externamente otros perfiles distintos de los Sres. Santiago y Sáinz de Baranda difícilmente permitirá mejorar dicha matriz. Considera que ello también queda refrendado por el resultado de la autoevaluación de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos donde se preguntaba específicamente por el desempeño de sus Presidentes. Considera además, en cuanto a la diversidad de género, que lo cierto es que el grupo de consejeros independientes ya ha alcanzado el porcentaje que la actual política marca como aspiración. Y que, si bien es cierto que la aspiración lo es para el conjunto del Consejo, parece desproporcionado que uno sólo de los criterios condicione de manera determinante la selección de consejeros independientes hasta el punto de impedir considerar los otros dos criterios de diversidad.

La Comisión estima que además existe un aspecto especial que la política de selección no pudo tener en cuenta cuando se aprobó: el excepcional escenario energético. Un escenario así hace poco aconsejable incorporar en esta ocasión consejeros que, necesariamente, requerirían de un periodo de formación y adaptación a un sector complejo y en un momento tan cambiante.

Por todas estas razones la Comisión estima que lo más prudente en este momento es proponer la renovación de ambos consejeros independientes.

La Comisión, con la abstención de los candidatos cuya renovación se propone y la participación de la consejera coordinadora, ha acordado por unanimidad proponer la reelección de:



1.- D. Claudi Santiago Ponsa, como Consejero en el Consejo de Administración de NATURGY ENERGY GROUP, S.A., cuyo curriculum vitae es el siguiente:

Licenciado en Informática por la Universidad Autónoma de Barcelona. International Executive Program por la escuela de negocios INSEAD (Francia). Estudios de post graduado en Georgetown University y Harvard Business School.

Desde Febrero de 2012 hasta Junio de 2020, el Sr. Santiago fue Managing Partner y Chief Operating Officer de First Reserve Corporation, la firma de Private Equity más grande del mundo especializada en inversiones en la Industria de la Energía.

Antes de su experiencia en First Reserve, el Sr. Santiago desarrolló su carrera profesional de 32 años en GE. En particular, desde Abril de 1999, hasta Diciembre de 2011, el Sr. Santiago fue Senior Vicepresident de GE y Presidente Ejecutivo de GE Oil&Gas.

Ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en el grupo General Electric, donde ocupó el cargo de Presidente y Consejero Delegado de GE OIL&GAS desde 1999 hasta 2011. Anteriormente ocupó el cargo de Director General de Servicios Globales en NUEVO PIGNONE, ITALIA (líder en equipos y servicios de tecnología avanzada para todos los segmentos de la industria del petróleo y el gas en más de 100 países.), y diversos cargos en GE EQUIPMENT SERVICES.

2.- D. Pedro Sainz de Baranda Riva, como Consejero en el Consejo de Administración de NATURGY ENERGY GROUP, S.A., cuyo curriculum vitae es el siguiente:

Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo. Especialidad en Energía. Premio Extraordinario Fin de Carrera. Ph.D en Ingeniería, Rutgers University, New Jersey MBA, Sloan School of Management del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Ha desarrollado la mayor parte de su carrera en el sector industrial dentro del grupo United Technologies Corporation (UTC) y Otis Elevator Company. Empezando en I+D+i, lideró el equipo que desarrolló la innovación técnica que ha posibilitado el lanzamiento del ascensor Gen2, el producto más vendido en los 160 años de historia de Otis. Gracias



a este trabajo recibió la “George Mead Medal”, el mayor reconocimiento técnico que otorga el Consejo de Administración de UTC y más de 30 patentes internacionales. Fue posteriormente responsable de nuevos equipos de Otis Méjico, Presidente Ejecutivo de Otis Portugal, Director General y Consejero Delegado de ZARDOYA OTIS, S.A. y Presidente de Otis para Sur de Europa y Oriente Medio. Finalmente, en 2012 alcanzó la posición de Presidente Ejecutivo de Otis Elevator Company, entidad líder mundial del sector de la elevación con más de 64.000 empleados y presencia en más de 200 países y territorios. Como primer ejecutivo del grupo fue responsable de la definición y ejecución de la estrategia, orientada a la mejora de la productividad y al crecimiento vía Nuevas Instalaciones en Asia, principalmente en China y la mejora de la fidelidad de los clientes de servicios, actividad esta que ha llegado a suponer más del 50% de las ventas del grupo.

Co-fundador de SAINBERG INVESTMENTS en 2015, sociedad especializada en inversiones de control en compañías de pequeño y mediano tamaño. Ha invertido en empresas de alimentación y retail.

Actualmente es miembro del Consejo de Administración de TK Elevator GmbH (industrial) y de Gestamp Automoción S.A. (industrial). Es también miembro del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid (Educación) y miembro de los Patronatos de la Universidad Nebrija (Educación) y de la Fundación Princesa de Asturias. Miembro del consejo consultivo territorial Madrid /Centro del Banco de Sabadell (financiero).

### **3. Conclusión**

La Comisión, con la abstención de los consejeros cuya reelección se somete a consideración ha concluido, por acuerdo unánime, proponer la reelección de D. Claudi Santiago Ponsa y D. Pedro Sainz de Baranda Riva como consejeros de la Sociedad, con la calificación de independientes.

**Madrid, 7 de febrero de 2023.**

**La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo  
de NATURGY ENERGY GROUP, S.A**